

CONVENCION SOBRE LOS HUMEDALES (Ramsar, Irán, 1971)

6a. Reunión de la Conferencia de las Partes contratantes
(Brisbane, Australia, 19 a 27 de marzo de 1996)

RESOLUCION VI.8: ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SECRETARIO GENERAL

1. RECORDANDO la Resolución sobre asuntos de la Secretaría adoptada por la 3ª Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes (Regina, Canadá, 1987) mediante la cual se creó el puesto de Jefe de la Oficina, con el título de Secretario General;
2. RECORDANDO ADEMAS la decisión de la 4ª Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes (Montreux, Suiza, 1990), que definió las responsabilidades del Secretario General;
3. CONSCIENTE del hecho de que la personería jurídica de la Convención de Ramsar la ejerce la UICN - Unión Mundial para la Naturaleza, y de que la UICN ha prestado diversos servicios administrativos a la Convención, además de sus servicios técnicos;
4. TOMANDO NOTA de la delegación de facultades del Director General de la UICN al Secretario General respecto de los asuntos financieros y presupuestarios, la gestión del personal y la administración de instalaciones; y
5. DESTACANDO la función del Secretario General como líder y supervisor de la Oficina de Ramsar en lo relativo a la prestación de servicios a las Partes Contratantes;

LA CONFERENCIA DE LAS PARTES CONTRATANTES

6. RINDE HOMENAJE a la dedicación y a la notable contribución al desarrollo de la Convención del primer Secretario General, Sr. Daniel Navid, durante los 15 últimos años;
7. EXPRESA su apoyo a la decisión tomada por la Presidenta y los miembros del Comité Permanente, tras la dimisión del Sr. Navid, de nombrar un Secretario General Interino y de elaborar procedimientos para nombrar un nuevo Secretario General;
8. EXPRESA SU RECONOCIMIENTO a la Presidenta del Comité Permanente, Sra. Louise Lakos (Hungría) por el importante y eficaz papel que ha desempeñado para conseguir una transición sin dificultades;
9. AGRADECE especialmente al Secretario General interino, Sr. James McCuaig, su ayuda y servicios inapreciables durante el período comprendido entre enero y julio de 1995;
10. TOMA NOTA CON AGRADECIMIENTO del ofrecimiento del Servicio de Vida Silvestre Canadiense de facilitar al Sr. McCuaig para que desempeñara las funciones de Secretario General Interino;
11. DEJA CONSTANCIA de su agradecimiento a la UICN por prestar servicios adicionales de forma muy eficiente en relación con el nombramiento de un nuevo Secretario General;

12. DA LA BIENVENIDA al nuevo Secretario General, Sr. Delmar Blasco, y le asegura su apoyo al mismo tiempo que le desea éxito en su desempeño en bien de los mejores intereses de la Convención.